

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

16 DE ABRIL DE 2024

En Mérida, a las 19:50 horas del día 16 de abril de 2024, se reúnen los abajo firmantes, como miembros de la Junta Electoral de la Federación Extremeña de Tiro con Arco, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º) Renuncia del Club de Tiro con Arco Santa Eulalia a su condición de miembro de la Asamblea General.
- 3º) Adaptación del calendario electoral a las circunstancias sobrevenidas en el proceso electoral.

ACUERDOS ADOPTADOS

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior, de fecha 15/04/2024.

2º) Renuncia del Club de Tiro con Arco Santa Eulalia a su condición de miembro de la Asamblea General.

En el día de hoy se ha recibido un escrito del Club de Tiro con Arco Santa Eulalia en el que manifiesta su renuncia expresa a la condición de miembro de la Asamblea General, otorgada por esta Junta Electoral en reunión de fecha 15/04/2024.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 5 del *Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, sobre criterios básicos para la realización de los procesos electorales, la elaboración de reglamentos electorales y regulación de los órganos electorales de las Federaciones Deportivas Extremeñas*, la plaza vacante en el estamento de Entidades Deportivas se atribuye al estamento de Deportistas, pasando a contar dicho estamento con 6 representantes en la Asamblea General.

Como consecuencia de lo anterior, al haberse presentado igual número de candidaturas que de plazas a cubrir, pasan a ser automáticamente miembros de la Asamblea General todas las candidatas y candidatos del estamento de Deportistas.

Por tanto, al no ser necesaria la celebración de elecciones en ninguno de los estamentos, quedan proclamados oficialmente

miembros de la Asamblea General las siguientes personas y entidades:

Estamento: ENTIDADES DEPORTIVAS

CLUB ARQUEROS SAN JORGE
CLUB ARQUEROS HALCÓN BLANCO
CLUB DE TIRO CON ARCO DE PLASENCIA
C.D. TIRO CON ARCO Y CAZA LA ZARZA
A.D. VILLA DE MORALEJA
A.D. VILLAR DEL REY
ARKEROS DE LA VERA
CLUB DE TIRO CON ARCO IBN MARWAN

Estamento: DEPORTISTAS

ALEJANDRO RODRÍGUEZ ARÉVALO
MIGUEL ALBERTO VICENTE
ANA MARÍA CHÁVEZ AGUEDO
PEDRO ANTONIO FERNÁNDEZ MATEOS
RAQUEL DE SAN MACARIO SÁNCHEZ
LAURA RUBIO CENDÁN

Estamento: TÉCNICOS/TÉCNICAS

LUIS CAYETANO MARTÍNEZ PAREDES
JUAN ANTONIO RUBIO GALAINENA
PEDRO MIGUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Estamento: JUECES/JUEZAS

MANUEL J. GONZÁLEZ ZAMBRANO
ROCÍO NOGUERA RUBIO

3º) Adaptación del calendario electoral a las circunstancias
sobrevenidas en el proceso electoral.

A la vista de las circunstancias sobrevenidas en cuanto a la composición de la Asamblea General, teniendo en cuenta que no es necesaria la celebración de elecciones a miembros de la misma en ninguno de sus estamentos y en aras a evitar dilaciones innecesarias en el proceso electoral, se acuerda modificar el calendario electoral en el sentido de continuarlo por el plazo de presentación de candidaturas a presidente, una vez finalizado el plazo de presentación de recursos ante el Comité de Garantías Electorales que a día de hoy rige.

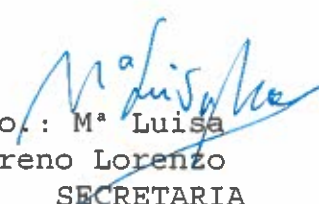
En consecuencia, la continuación del calendario electoral restante queda establecida como sigue:

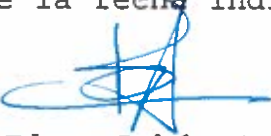
PLAZO	ACTUACIÓN
26 abril - 3 mayo	Presentación de candidaturas a Presidente.
3 mayo	Proclamación de candidaturas presentadas.
6 - 8 mayo	Presentación de posibles reclamaciones a las candidaturas presentadas.
9 mayo	Resolución de las reclamaciones presentadas.
10 - 20 mayo	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.
24 mayo	ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE.
27 - 29 mayo	Presentación de posibles impugnaciones a las elecciones a Presidente.
30 mayo	Resolución de las impugnaciones presentadas y proclamación de resultados definitivos.
31 mayo - 10 junio	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.

Esta adaptación del calendario electoral deberá ser comunicada a la Dirección General de Deportes y publicada en el tablón de anuncios de la Federación Extremeña de Tiro con Arco.

Finaliza la reunión a las 20:15 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

Fdo.: 
Suero Moreno
PRESIDENTE

Fdo.: 
Moreno Lorenzo
SECRETARIA

Fdo.: 
Rubén Irús
Martín
VOCAL

